



BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

“Cruce De Caminos”: programa para la promoción del ocio y el voluntariado de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMAS:

- Tradicionalmente, el movimiento asociativo se ha centrado en satisfacer necesidades educativas, laborales o de vivienda, concibiéndose el ocio como un complemento terapéutico de segunda orden o una herramienta para brindar “respiro familiar”.
- Durante años, las actividades de ocio ofertadas se dirigían exclusivamente a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, sin ningún tipo de personalización, hecho que mermaba las posibilidades de inclusión social.
- Actualmente, la falta de accesibilidad de algunas actividades e incluso la escasa oferta de las mismas hace que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo tengan menos oportunidades de ocio normalizado.
- El ocio no solo se entiende como un derecho reflejado en los artículos 43.3, 44 y 49 de la Constitución Española y en otras normativas, sino que también ayuda a mejorar cuestiones como la autodeterminación y la calidad de vida, por lo que, de igual manera que se garantiza la accesibilidad de los recintos para personas con discapacidad física, también los presupuestos tienen que contemplar la posibilidad de que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo puedan hacer uso de la oferta de ocio comunitaria.
- Algunos miedos e intentos frustrados han hecho considerar a las personas con discapacidad como meras receptoras de servicios de tipo asistencial, reduciendo su libertad, su autodeterminación y su autonomía. Se precisa un cambio de paradigma que demuestre el potencial de las personas con discapacidad como agentes activos en la sociedad (llevando a cabo, por ejemplo, acciones de voluntariado).

SOLUCIÓN GLOBAL:

Plena Inclusión Madrid apuesta por un modelo de ocio centrado en el disfrute y la participación en la comunidad, posibilitando el acceso de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo a actividades normalizadas con los mismos derechos y oportunidades que cualquier otra persona, incluyendo la participación en tareas de voluntariado.

COSTE APROXIMADO:

“Cruce De Caminos” ha estado financiado en años anteriores por Fundación Mapfre y Fundación LaCaixa. Actualmente, Plena Inclusión Madrid está en búsqueda de nuevos financiadores que continúen desarrollando dicho programa. Mientras tanto, la iniciativa se financia con cuotas de participación.

TERRITORIO:

Autonómico / Regional (Comunidad de Madrid).

PÚBLICO DESTINATARIO:

- Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo de la Comunidad de Madrid de cualquier edad, con interés en participar en actividades normalizadas de ocio, cultura, voluntariado o deporte.
- Entidades públicas o privadas de cualquier punto de la Comunidad de Madrid que deseen hacer inclusiva su oferta de actividades para facilitar la participación de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

ENTIDADES QUE LA HAN LLEVADO A CABO:

Plena Inclusión Madrid y Fundación MAPFRE.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

“Cruce De Caminos” es un programa de mediación en ocio que permite a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo **elegir y participar en los mismos espacios y actividades de ocio, cultura, voluntariado y deporte** que el resto de la ciudadanía, generando actividades accesibles que ayuden a crear una sociedad realmente inclusiva. De este modo, las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo no solo eligen libremente actividades de su interés, sino que también pueden incorporarse como voluntarias en organizaciones sociales y ayudar a otras personas.

El programa “Cruce de Caminos” ofrece a las entidades públicas y privadas del entorno:

- **Asesoramiento** para hacer accesible su oferta de actividades.
- **Formación** a profesionales y personas voluntarias.
- **Acompañamiento y apoyo** temporal en aquellas actividades en las que participe una persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

A su vez, a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo se les proporciona:

- **Asesoramiento y orientación** para encontrar aquellos lugares donde se realiza la actividad de interés, así como apoyo para encontrar una plaza.
- **Apoyo y acompañamiento** para aprender a desplazarse al lugar donde se desarrolla la actividad y mientras esta se realiza.

Aquellas personas que deseen realizar actividades de ocio, pero necesiten apoyos para poder buscarlas pueden ponerse en contacto con el servicio de ocio inclusivo más cercano. Para facilitar la difusión de la información entre personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y entidades (públicas y privadas), Plena Inclusión Madrid ha desarrollado una **red con más de 10 enclaves de ocio** distribuidos en diferentes zonas geográficas de la Comunidad de Madrid (Arganda del Rey, Coslada, Leganés, Madrid capital, Majadahonda, Móstoles, Pinto, Pozuelo de Alarcón, San Sebastián de los Reyes, Torrejón y Tres Cantos, entre otros). De este modo, las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo pueden exponer a los profesionales del enclave sus intereses, brindando información sobre qué desean hacer en su tiempo libre. Desde el enclave se **buscan las ofertas disponibles y se inscribe a la persona para que pueda incorporarse a la actividad con un apoyo personal**, apoyo que con el tiempo se va retirando de manera progresiva hasta que la persona central sea capaz de realizar la actividad de forma autónoma. Cabe señalar que los apoyos son temporales, ya que el objetivo es facilitar que personas y entornos puedan desenvolverse libremente. Una vez retirado el apoyo, desde el enclave **se realiza un seguimiento** para valorar cómo se está realizando el proceso de inclusión, estando a disposición de la persona y de la entidad en cuestión cuando alguna de ellas lo estime oportuno.

Plena Inclusión Madrid ha visto reconocida varias veces su labor centrada en la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. Concretamente, en 2012, la **Comunidad de Madrid otorgó a dicha organización el Premio al Voluntariado** por implementar la **participación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo como voluntarias** en diferentes entidades de la región.

OBSTÁCULOS SUPERADOS :

- Gracias a “Cruce De Caminos”, las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo pueden relacionarse con otras personas sin discapacidad, con las que comparten gustos y aficiones. Sin embargo, la inclusión favorecida por esta iniciativa no solo beneficia a las personas con discapacidad y sus familias, sino que también optimiza el bienestar de otros grupos de interés (participantes, personal responsable de las actividades, etc.). Por tanto, a través de esta iniciativa, se está transformando la concepción de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo como meras receptoras de apoyos, percibiéndolas como agentes capaces de generar capital social a través de su colaboración en acciones de voluntariado, ayudando a otros colectivos que lo necesitan. Las personas voluntarias satisfacen, de esta forma, su deseo de contribuir a la sociedad y muestran sus potencialidades por encima de sus limitaciones.
- Dicho programa difunde un modelo de ocio inclusivo donde todas las personas pueden elegir y participar en actividades normalizadas del entorno sociocomunitario, promoviendo la accesibilidad universal para evitar la segregación en recursos especializados de mayor coste socioeconómico. Además, este ejemplo concreto de mediación fomento del ocio inclusivo se configura como un cambio de orientación y planteamientos de los Servicios de Ocio, donde el trabajo en red y la colaboración entre organizaciones y participantes es fundamental.
- “Cruce De Caminos” ha sabido aplicar una metodología similar a la utilizada en el “Empleo con Apoyo” en la esfera del ocio: a través de un “andamiaje” se prestan apoyos para minimizar las barreras que dificultan la participación en las actividades, yendo de la práctica guiada al dominio autónomo.
- El programa facilita que las personas vayan construyendo su “proyecto de vida”, trabajando con algunas variables comprendidas en el modelo de calidad de vida, propuesto por Shalock y Verdugo (2003, 2007): a través del ocio no solo se consigue bienestar físico, sino que también se mejoran otras dimensiones como el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, la autodeterminación, la inclusión social y el respeto de los derechos.

IMPACTO:

El impacto de un programa como “Cruce De Caminos” es relevante, ya que significa un cambio de mentalidad importante en todos los agentes implicados.

Solo en el año 2012, más de 250 personas disfrutaron del ocio comunitario en 140 actividades diferentes celebradas alrededor de 190 lugares distintos. Además, según los resultados de las evaluaciones publicadas en el nº 231 de la Revista Española sobre Discapacidad Intelectual (Luengo, 2009), un 96% de los participantes creen que este programa ha repercutido positivamente en sus vidas. De hecho, prácticamente la totalidad de los participantes ponen de manifiesto que se han sentido a gusto en la actividades realizadas. Cabe señalar que un 75% de las personas implicadas no han experimentado problemas relevantes durante su participación en las actividades, y la relación con los compañeros y monitores ha sido satisfactoria en la mayoría de los casos. Más del 90% de los participantes repetirían la experiencia en un futuro próximo.

Según los últimos datos disponibles (periodo de junio de 2013 a julio de 2014), los enclaves intervinieron con **480 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo** en toda la Comunidad de Madrid, de las cuales 328 se incluyeron en actividades normalizadas de la comunidad. Estas personas se incorporaron a 278 actividades diferentes. En ese mismo periodo había 12 enclaves de inclusión, 5 en Madrid capital y el resto repartidos por otros territorios de la Comunidad de Madrid. Dichos enclaves estaban gestionados por nueve entidades de Plena Inclusión Madrid, promoviendo el trabajo en red. **Las organizaciones receptoras** de estas personas (209) **recibieron formación, asesoramiento y acompañamiento** para que la incorporación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo fuera óptima. Además, los enclaves de inclusión desarrollaron un total de **108 sesiones informativas y de sensibilización** sobre el programa y las posibilidades de acceso al ocio de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, **a las que han asistido más de 2.500 personas**. Por otro lado, **para capacitar al entorno, se hicieron 29 acciones formativas a las que asistieron un total de 466 profesionales**.

Esta Buena Práctica incluye, además, la inclusión de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo como voluntarias en entidades del entorno. Desde junio de 2013 a julio de 2014 **se prestó apoyo a 105 personas con discapacidad**, de las que 23 personas acabaron participando en voluntariados puntuales y 82 en acciones de voluntariado habitual.

Desde septiembre de 2014 a marzo de 2015, 216 personas fueron incluidas en actividades normalizadas.

A continuación se desglosan diferentes resultados positivos en función del grupo de interés estudiado (personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, organizaciones y entorno):

– Resultados positivos para las personas:

- Se ha producido un incremento de las redes sociales y de amistad de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Se ha alcanzado un conocimiento más preciso de los recursos de ocio para las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en los diferentes entornos y municipios, tanto de la oferta pública como de la privada.
- Ha aumentado el número de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo de la Comunidad de Madrid que acceden a actividades culturales, de ocio y de deporte en entornos comunitarios e inclusivos.
- Se ha detectado a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo sin acceso a los recursos de ocio deseados por falta de apoyos y se han facilitado los mismos.
- Se ha respondido a las necesidades individuales de cada persona con discapacidad y se han ofrecido los apoyos en la intensidad y el tiempo requeridos.
- Las personas con discapacidad han compartido espacios y actividades con personas sin discapacidad, además de intereses, gustos y aficiones, favoreciendo una imagen positiva y la igualdad de oportunidades.

– Resultados positivos para las organizaciones:

- Ha mejorado el trabajo coordinado entre Federación-Entidades a través de la creación de una red de Servicios de Ocio especializados en actividades inclusivas.
- Se ha producido un nuevo planteamiento en los Servicios de Ocio que se aproxima más a su misión fundamental, generando nuevas estructuras profesionales con funciones concretas para trabajar el ocio inclusivo.

– Resultados positivos para el entorno:

- Se han producido cambios actitudinales a la hora de considerar a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Estas mejoras han aumentado los sentimientos de confianza en los recursos, promoviendo la motivación para que las personas implicadas aborden e intenten nuevas experiencias.
- “Cruce De Caminos” ha supuesto trabajar directamente con profesionales de ocio de diferentes disciplinas y entornos, hecho que ha permitido formar a varias personas en el trabajo con personas con discapacidad, modificando sus actitudes hacia las mismas.

- Se ha sensibilizado a entidades públicas y privadas sobre la necesidad y obligación de adaptar su oferta a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. El inicio de estos contactos con varias Administraciones pretende poner en funcionamiento mecanismos que faciliten el acceso de personas con discapacidad a un mayor número de actividades de ocio de calidad.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

“Cruce De Caminos” fue creado en 2011 por parte del Instituto de Acción Social de Fundación MAPFRE, en colaboración con Plena Inclusión Madrid. Sin embargo, este programa ya se había desarrollado en anteriores convocatorias durante los años 2006-2007 y 2007-2008, contando, en ambos casos, con la ayuda de la Obra Social de Caja Madrid para su puesta en marcha. Esta iniciativa continúa creciendo con el paso de los años. De hecho, actualmente se está trabajando en la creación de un nuevo enclave con el Ayuntamiento de Majadahonda.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

→ Descripción del programa “Cruce De Caminos”: <http://www.plenainclusionmadrid.org/proyecto/cruce-de-caminos/>

→ Tríptico informativo “Cruce De Caminos”: <http://www.feapsmadrid.org/wp-content/uploads/2015/08/triptico-cdc.pdf>

→ Vídeo promocional “Cruce De Caminos”: <https://www.youtube.com/watch?v=ZfA4qjUVExQ>

→ Artículo publicado en la revista “Siglo Cero”: Luengo, J. (2009). Cruce de caminos. Programa de mediación para la participación de personas con discapacidad intelectual en actividades de ocio comunitario. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, Vol. 40 (3), Núm. 231, 2009 (págs. 87-102). Madrid: Siglo Cero. Disponible en: http://www.feaps.org/archivo/centro-documental/doc_download/478-.html

→ Reconocimientos otorgados por parte de entidades públicas y privadas al trabajo desempeñado por Plena Inclusión Madrid: <http://www.plenainclusionmadrid.org/quienes-somos/reconocimientos/>